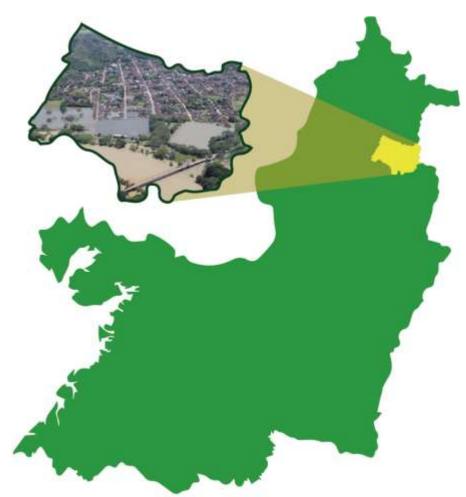






# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



# La Victoria

**DICIEMBRE 2019** 







#### **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

Gobernadora

#### **EDINSON TIGREROS HERRERA**

Secretario de Educación

**ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ** 

Subsecretaria de Calidad

**ARLES OSORIO SEPULVEDA** 

Subsecretario de Cobertura

**DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS** 

Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

#### LUIS EMILIO ESPINOSA P.

Director Técnico de Apoyo a la Gestión

#### Oficina Asesora de Planeación Educativa

**Carlos Alberto Hurtado Quintero** 

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

#### Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega

Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo

Profesional Universitario







Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de julio de 2019

## Universidad del Valle Rector

Edgar Varela Barrios. Ph. D

### Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

#### **Asesor**

Florencio Candelo Estacio. Mg.

#### Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga Jakgler Silva Garzón Alexis Moreno Martínez Andrea Martínez Gómez Luis Carlos Granja Escobar Harold Viáfara Sandoval Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación Mauricio Payán Díaz





#### **TABLA DE CONTENIDO**

IN	TROD	UCC	CIÓN	1
1	ASF	PEC	TOS SOCIOECONÓMICOS	3
2	CO	BER	TURA	4
2	2.1	MA	TRÍCULA	5
2	2.2	CO	BERTURA EDUCATIVA	14
	2.2.	1	COBERTURA BRUTA	15
	2.2.	2	COBERTURA NETA	17
3	CAI	_IDA	D	19
3	3.1	RES	SULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018	22
	3.1.	1	PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
	3.1.	2	PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
	3.1.	3	PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	25
3	3.2	RES	SULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	26
	3.2.	1	PRUEBA SABER 3º 2017	26
	3.2.	2	PRUEBAS SABER 5° 2017	31
	3.2.	3	PRUEBA SABER 9° 2017	38
	3.2.	4	PRUEBA SABER 11°	43
3	3.3	PR	OGRESO EN PRUEBAS SABER	47
	3.3.	1	PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	48
	3.3.	2	PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	50
	3.3.	3	9° PERIODO 2016-2017	51
4	EFI	CIEN	NCIA EDUCATIVA	53
4	1.1	APF	ROBACIÓN	55
4	1.2	REI	PROBACIÓN	55
4	1.3	DES	SERTORES	56
4	1.4	REI	PITENTES	56
4	1.5	GR.	ADUADOS	57
5	PEF	RTIN	ENCIA	60
5	5.1	INN	IOVACIÓN	60
5	5.2	BIL	INGÜISMO	62
5	5.3	INV	ESTIGACIÓN	63
Ę	5.4	EDI	UCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	65
Ę	5.5	REI	LACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	69
6	EDI	JCA	CIÓN INICIAL	71







7	ES	FRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	72
	7.1	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	73
	7.2	TRANSPORTE ESCOLAR	74
	7.3	KITS ESCOLARES	75
8	INC	LUSIÓN	77
	8.1	COMUNIDADES - ETNIAS	77
	8.2	(NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	81
	8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	83
	8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS	85
	8.5 DESN	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADO IOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	
	8.6	EDUCACIÓN RURAL	89
9	DO	CENCIA	90
	9.1	TIPO DE DOCENTE	
	9.2	DOCENTE POR GÉNERO	94
	9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	
	9.4	ESCALAFÓN	
	9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES	99
	9.6	FORMACIÓN DOCENTE 1	00
1	11 0	NFRAESTRUCTURA1	02
	10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	03
	10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS1	04
1	1 L	ÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN1	05
		LISTA DE TABLAS	
T T e	abla 2 abla 3 n el se	Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	. 4 el . 5
		. Matrícula Neta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel en el sec Período 2016-2019	
T P	abla 5 eriodo	Número de estudiantes matriculados en La Victoria por grado, sector ofici 2016 - 2019.	al. . 8
		Número de estudiantes matriculados según sector y zona en La Victor 2016-2019.	
		Número y porcentaje de estudiantes matriculados en La Victoria por género, sec	
O	ficial. F	Periodo 2016-2019v	11





Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por metodología	
aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019	
Tabla 9 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por especialidad, sector ofici	
Periodo 2016-2019	
Tabla 10 Tasa de cobertura bruta en La Victoria por nivel educativo, sector ofici	al.
Periodo 2016-2019.	
Tabla 11 Tasa de cobertura neta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial. Perio	do
2016-2019	
Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9	22
Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo	La
Victoria con ETC. Periodo 2016-2017	23
Tabla 14 . Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo	La
Victoria con ETC. Periodo 2016-2017	24
Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo	La
Victoria con ETC. Periodo 2016-2017	25
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiar	nti
en La Victoria. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobaci	ón
Estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019	55
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiar	nti
en La Victoria. Periodo 2016 -2019	56
Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitence	cia
Estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019	
Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en	La
Victoria. Periodo 2016 -2019	
Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 201	
2019	
Tabla 22. Descripción de los tipos de "Kiosco Vive Digital", 2018	
Tabla 23. Distribución de "Puntos Vive Digital" del Municipio	
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municip	
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de ingl	és
en la prueba Saber 11°	
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio de La Victoria. Periodo 201	
2019	
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos	
investigación, 2019	
Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del gru	
de investigación.	-
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ	
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo huma	
por naturaleza, 2019	
·	у
área de desempeño, 2019	
Tabla 32 Población en edad de 0 a 5 años	
Tabla 33 Matrícula para pre-escolar en el sector oficial	
Tabla 34 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial	







Tabla 35 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial 74
Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector
oficial
Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial 75
Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.
76
Tabla 39 Evolución de la matrícula de población según etnia
Tabla 40 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo
indígena)
Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales
(NEE) según tipo de discapacidad
Tabla 42 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales
Tabla 43 Evolución de la Matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019
Tabla 44 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)
Tabla 45 Evolución de la matrícula de Población rural y urbana
Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel Educativo en
Municipio
94
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en
el municipio
Tabla 49. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en el
municipio
Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en Municipio
Tabla 51. Distribución de la planta docente según formación en el municipio 101
Tabla 52. Instituciones educativas oficiales en el municipio
Tabla 53. Sedes educativas oficiales en el municipio
Tabla 54. Establecimientos por sector en el municipio
Tabla 55. Sedes educativas por zona en el municipio
Tabla 56. Distribución de predios según estado actual en el municipio
Tabla 57. Valoración por nivel de importancia
Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte
LISTA DE GRÁFICAS
EISTA DE GIVATIGAS
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y
educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019 6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel educativo
en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.
Periodo 2016 – 2019
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial.
Periodo 2016 – 2019
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel educativo en
educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.
Periodo 2016 – 2019







Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (transición y
básica primaria) Periodo 2016-2019
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (básica
secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-20199
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (educación
por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en La Victoria.
Periodo 2016-2019
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por género, sector oficial.
Periodo 2016-2019
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por metodología de
aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por especialidad, sector
oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial.
Periodo 2016-2019
Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector
oficial y no oficial. Periodo 2016-2019 17
Gráfico 14 Tasa de cobertura neta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial. Periodo
2016-2019
Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector
oficial y no oficial. Periodo 2016-2019
Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo
2016-2018
Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo
2016-2018
Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo
2016-2018
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 201726
Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017 26
Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 201727
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 28
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017
Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017 29
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017 30
Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 30
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(FTC) en el área de lenguaie grado 5 para el año 2017.







Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeno entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017 31
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017 32
Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017 33
Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 34
Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 201734
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017 35
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017 36
Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017
Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 37
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 201738
Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 201738
Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017 39
Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017 40
Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017
Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017 41
Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017 42
Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca
(ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017 43
Gráfico 45 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba
Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2
Gráfico 46 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba
Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2
Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para
la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2
Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la
prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2
Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje
para los años 2016-2017
Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de
matemáticas para los años 2016-2017







Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de leng	
para los años 2016-207	
Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área	
matemáticas para los años 2016-2017	50
Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Cien	
Naturales para 2016	
Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Leng para los años 2016-2017	
Gráfico 55 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área	
Matemáticas para los años 2016-2017	
Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Cien	
Naturales para 2016	
Gráfico 57 Evolución del número estudiantes aprobados en La Victoria. Periodo 2016-20	019
Gráfico 58 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertore	
repitentes en La Victoria. Periodo 2016-2019.	57
Gráfico 59 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y m	
en La Victoria. Periodo 2016-2019	58
Gráfico 60 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media e	n La
Victoria. Periodo 2016-2019	
Gráfico 61 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primar	ria y
media en La Victoria. Periodo 2016-2019	
Gráfico 62 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media el	
Victoria. Periodo 2016-2019	
Gráfico 63. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°	
Gráfico 64 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.	
Gráfico 65 Inversión en transporte escolar en el sector oficial	
Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	
Gráfico 68 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	
Gráfico 69 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019	
Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia en La Victoria para el per	
2016-2019	
Gráfico 71 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 20	
2019	
Gráfico 72 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcion	
Gráfico 73 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019	87
Gráfico 74 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) par	a e
periodo 2016-2019	88
Gráfico 75 Evolución de la matrícula de población rural y urbana	90
Gráfico 76 Distribución docentes por nivel en municipio	
Gráfico 77. Distribución docente por tipo en el municipio	
Gráfico 78. Distribución de docentes por género en el municipio	
Gráfico 79. Distribución porcentual docente por género en municipio	
Gráfico 80. Distribución de docentes según tipo de vinculación en el municipio	
Gráfico 81. Distribución de docentes según el escalafón en el municipio	. 99







Gráfico	82.	Formación de docentes según municipio	101
Gráfico	83.	Sedes Educativas por sector en el municipio	103
Gráfico	84.	Sedes educativas oficiales por zona en el municipio	104
Gráfico	85.	Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio	105







#### **INTRODUCCIÓN**

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)<sup>1</sup>.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: "El Valle está en vos". El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.



redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) "es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública"<sup>3</sup>.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de "apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad<sup>4</sup>.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matricula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaria de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC "Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca".

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 "Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones."





<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



#### 1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en la región norte del departamento del Valle del Cauca en la ribera derecha del río Cauca entre las cordilleras occidental y central, la margen derecha del municipio es bastante escarpada, por su proximidad a la cordillera central. Limita al norte con municipio de Obando, al oriente con Montenegro y la Tebaida municipios del Quindío. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 915 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio 23°C. Posee una extensión total de 276 km², con un área urbana de 1,72 km² y un área rural de 263,63 km². La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 154,1 km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio La Victoria<sup>5</sup> generó un valor agregado de 155 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,19% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario genera un aporte del 34,12%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 5,45% y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 60,44%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de caña azucarera y maíz, servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 12.902<sup>6</sup> habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 0,27% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 73,08% del total de la población (9.429) y el 26,92% restante son habitantes de zona rural (3.473).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 4.504 personas y representa aproximadamente el 34,91% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 5.962 que equivale al 46,21% del total. Los 2.436 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 18,88%. Del total de la población del municipio, el 18,06% correspondiente a 2.330 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 51,37%, es decir, 6.628 son mujeres, y el 48.63%, es decir, 6.274 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	934	920	905	891
5 AÑOS	189	187	184	182
DE 6 A 11 AÑOS	1.130	1.119	1.108	1.092
DE 12 A 15 AÑOS	749	734	722	711
DE 16 Y 17 AÑOS	382	365	351	345
MAYORES DE 17 AÑOS	9.783	9.751	9.724	9.681
TOTAL	13.167	13.076	12.994	12.902

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La población de La Victoria es de 11.058 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.





<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <a href="https://terridata.dnp.gov.co/">https://terridata.dnp.gov.co/</a>



Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	6.420	6.370	6.326	6.274
FEMENINO	6.747	6.706	6.668	6.628
TOTAL	13.167	13.076	12.994	12.902

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020)

#### 2 COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005<sup>7</sup>, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y compresión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada. Esto será motivo de considerar la influencia de la variable población en la impresión de algunos cálculos; ya sea por presentarte una población mayor o menor a la proyectada.







- monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta el Municipio de La Victoria del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

#### 2.1 MATRÍCULA<sup>8</sup>

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matricula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de La Victoria que es un municipio no certificado de la zona Norte del departamento del Valle del Cauca que se caracteriza por su vocación en la agricultura y a la extracción de arena en el Río Cauca, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula Bruta de los estudiantes registrados en La Victoria por Nivel en el en el en el en el en el sector oficial. Período 2016-2019

		MATRÍCULA BRUTA				
NIVE	LES	2016	2017	2018	2019	
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	114	135	123	115	
BÁSICA	PRIMARIA	834	768	767	746	
BASICA	SECUNDARIA	834	811	796	794	
MED	DIA	315	305	267	278	
SUBTO	OTAL	2.097	2.019	1.953	1.933	
CICLOS A	DULTOS	213	114	163	104	
TOTAL MA	TRÍCULA	2.310	2.133	2.116	2.037	
MATRÍCULA	VALLE ETC	156.638	155.298	152.790	150.945	

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de la información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

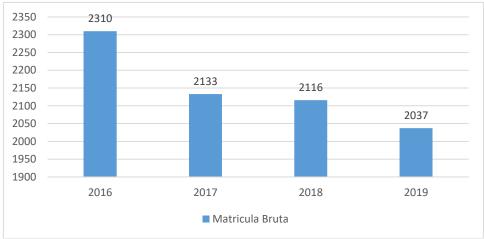
<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Entiéndase como matricula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matricula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matricula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad defino para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).







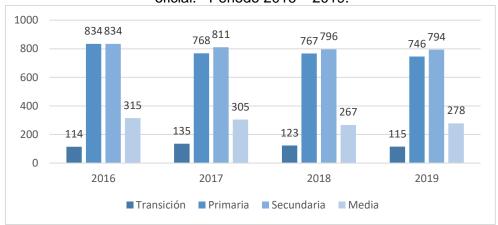
Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento en los cuatro últimos años, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 273 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

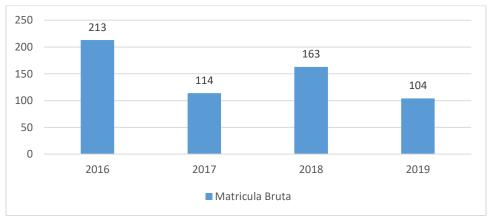
En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de la transición presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia del nivel educativo de la media que presentó un decrecimiento discontinuo, que también deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con los niveles de primaria





y secundaria, se debe estar alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos presentó un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 109 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 4 . Matrícula Neta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

	MATRÍCULA NETA				
NIVE	LES	2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	104	111	98	96	
BÁSICA	PRIMARIA	758	711	703	678
DASICA	SECUNDARIA	646	625	605	602
MED	DIA	216	196	171	168
TOTAL MA	1.724	1.643	1.577	1.544	

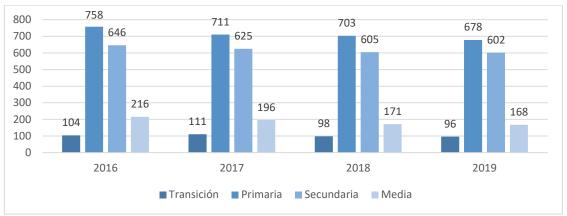
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -180 matriculados, siendo menor la matricula del último año en relación al 2016.





Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en La Victoria por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019 el nivel educativo de transición, presentó un decrecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con los niveles de primaria, n secundaria y media, se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 5 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	114	135	123	115
PRIMERO	158	141	158	160
SEGUNDO	150	146	148	143
TERCERO	174	156	142	145
CUARTO	164	169	150	148
QUINTO	188	156	169	150
SEXTO	249	230	184	183
SÉPTIMO	212	226	222	202
OCTAVO	190	188	213	211
NOVENO	183	167	177	198
DÉCIMO	167	157	135	166
ONCE	148	148	132	112
C1	132	0	0	0
C2	3	20	40	8
C3	25	25	35	22
C4	27	34	50	23
C5	26	35	38	51
TOTAL	2.310	2.133	2.116	2.037

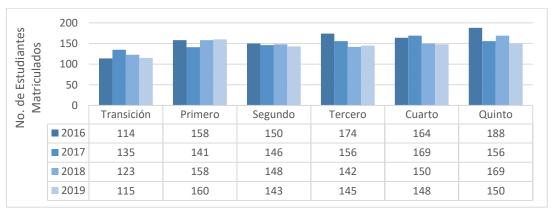
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año







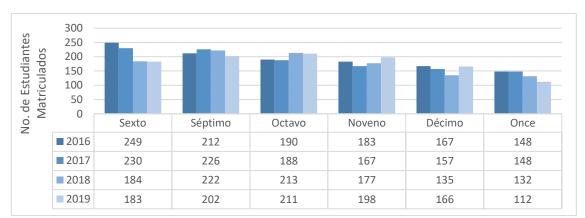
Gráfico 5 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de transición y primero, mostraron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los grados segundo, tercero, cuarto y quinto que presentaron decrecimiento discontinuo, que de igual manera debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de octavo y noveno presentaron un crecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los grados séptimo, decimo y once que mostraron un decrecimiento discontinuo, que igual debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. En cuanto

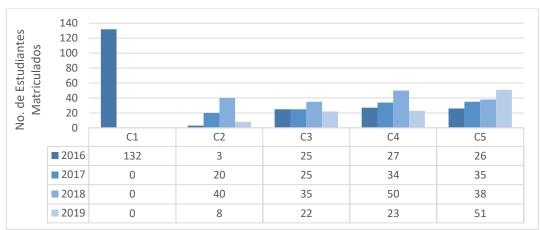






al grado sexto se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en La Victoria por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado C5 presentó un crecimiento, el grado C2, mostró un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los grados C1, C3, C4 que presentaron un decrecimiento discontinuo, que al igual debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 6 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en La Victoria. Periodo 2016-2019.

SECTOR /	20	2016		016 2017		2018		2019	
ZONA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	
NO OFICIAL		87		77		72		62	
OFICIAL	771	1539	632	1501	630	1486	630	1407	
SUBTOTAL	771	1626	632	1578	630	1558	630	1469	
TOTAL	23	397	22	210	2	188	20	)99	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

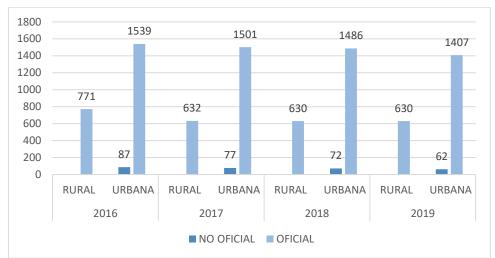
La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matricula no oficial en los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.





Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en La Victoria.

Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presenta un decrecimiento discontinuo, en los cuatro últimos años, que debe ser objeto de alerta que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 141 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta un decrecimiento, que igual debe ser objeto de alerta que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 157 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Tabla 7 Número y porcentaje de estudiantes matriculados en La Victoria por género, sector oficial. Periodo 2016-2019v

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
GENERO	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.130	49%	1.069	50%	1.040	49%	993	49%
FEMENINO	1.180	51%	1.064	50%	1.076	51%	1.044	51%
TOTAL	2.310	100%	2.133	100%	2.116	100%	2.037	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

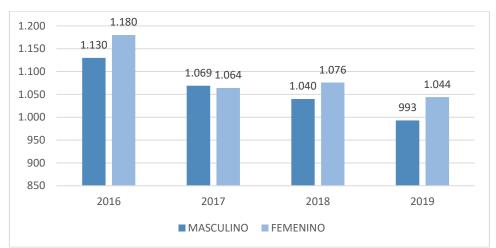
La matrícula del género masculino tiende a ser menor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.





Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por género, sector oficial.

Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Con respecto al total de matrículas por género, las matrículas del género masculino presentaron un decrecimiento se debe estar alerta dado a que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Las matrículas del género femenino presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 137 matriculados del género masculino y de 136 del género femenino, siendo en los dos géneros menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN TRADICIONAL	2.021	1.945	1.884	1.872
ESCUELA NUEVA	76	74	69	61
ESPERE	132	0	0	0
PROGRAMAS PARA JÓVENES	81	114	163	104
TOTAL	2.310	2.133	2.116	2.037

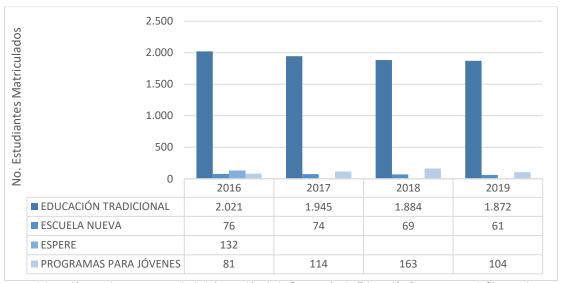
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La metodología de aprendizaje educación tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología programa para jóvenes y escuela nueva, a diferencia de la metodología espere, que muestra un decrecimiento, terminando esta última sin estudiantes registrados en el último año, debe ser objeto de alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.





Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la metodología programa para jóvenes presentó un crecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de las metodologías escuela nueva y espere que presentaron un decrecimiento discontinuo, a la cual igualmente debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, en cuanto a la metodología educación tradicional presentó un decrecimiento y debe estar alerta dado a que ello, conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 9 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
ESPECIALIDAD	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
AGROPECUARIO	111	5%	91	4%	82	4%	78	4%
COMERCIAL	85	4%	80	4%	57	3%	59	3%
INDUSTRIAL	53	2%	69	3%	59	3%	23	1%
NO APLICA	1995	86%	1828	86%	1849	87%	1759	86%
OTRO	66	3%	65	3%	69	3%	118	6%
TOTALES	2310	100%	2133	100%	2116	100%	2037	100%

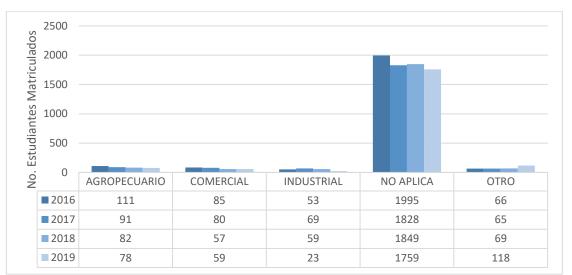
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La categoría no aplica tiende a presentar un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad registrada como otro y agropecuario; a diferencia de las espacialidades comercial e industrial que presentaron el menor número de estudiantes.





Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados en La Victoria por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la especialidad registrada como otro presentó un crecimiento discontinuo a diferencia de las categorías comercial, industrial y la categoría no aplica que presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que con la especialidad agropecuaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

#### 2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.





También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE<sup>9</sup>, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC<sup>10</sup>, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

#### 2.2.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).





<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

<sup>12</sup> De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.



Tabla 10 Tasa de cobertura bruta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial.

Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO				
NIVEL EDUCATIVO	2016	2017	2018	2019	
TRANSICIÓN	60%	72%	67%	63%	
PRIMARIA	74%	69%	69%	68%	
SECUNDARIA	111%	110%	110%	112%	
MEDIA	82%	84%	76%	81%	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

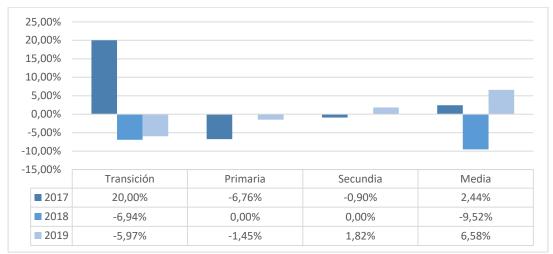
De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición y secundaria presentaron un crecimiento discontinuo a diferencia de los niveles educativos de primaria y media que presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo tanto, todos deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.







Gráfico 13 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición y secundaria presentaron valores promedio positivos de 2,27 y 0,10 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Mientras que los niveles educativos de primaria y media, presentaron valores promedio negativo de 2,49 y 0,57 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

#### 2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).







El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matricula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad. En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

(TCN año base – TCN año anterior al año base)

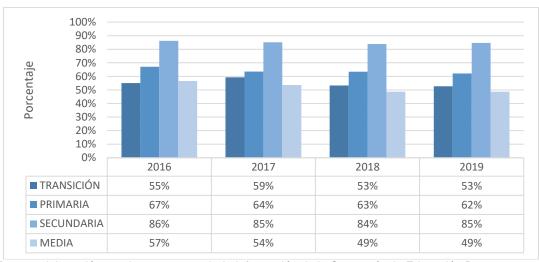
VTCN<sup>15</sup> = -----
TCB año anterior al año base

Tabla 11 Tasa de cobertura neta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO		AÑO					
NIVEL EDUCATIVO	2016	2017	2018	2019			
TRANSICIÓN	55%	59%	53%	53%			
PRIMARIA	67%	64%	63%	62%			
SECUNDARIA	86%	85%	84%	85%			
MEDIA	57%	54%	49%	49%			

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 14 Tasa de cobertura neta en La Victoria por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)







De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

10,00% 8,00% 6,00% 4,00% 2,00% 0,00% -2,00% -4,00% -6,00% -8,00% -10,00% -12,00% Secundaria Transición Media Primaria **2017** 7,27% -4,48% -1,16% -5,26% 2018 -10,17% -1,56% -1,18% -9,26% 2019 0,00% -1,59% 1,19% 0,00%

Gráfico 15 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, primaria, secundaria y media, presentaron valores promedios negativos de 1,12; 2,52; 0,61 y 4,78 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años.

#### 3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos que proporcionan bienestar integral, movilidad social ascendente y una alta calidad de vida. La calidad es una meta fundamental y permanente del sector educativo, transversal a los diferentes contenidos y desarrollos de las reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores, tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando finalizan sus estudios secundarios. Las pruebas PISA<sup>16</sup> evalúan qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?\_noredirect=1







adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero es baja comparada con el promedio de los países que integran la OCDE, y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluyó un desafío encaminado a "regular y precisar el alcance del derecho a la educación", con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación de 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano a ese año debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile<sup>17</sup>. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. A partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada no solo a los factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015







analiza la calidad como un indicador que puede ser 'medido', 'monitoreado' y 'gestionado'<sup>18</sup>, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos a nivel nacional.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad<sup>19</sup>.

El Sistema Nacional de Evaluación, con base en estos procedimientos se ha consolidado, es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje<sup>20</sup>. De manera tal, para lograr determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño, a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto se toman como base las pruebas censales Saber 3°, 5° y 9° en el nivel básico y Saber 11 en el nivel medio, es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso<sup>21</sup>.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de La Victoria para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en La Victoria si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente ICFES interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9.





<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En este aparte solo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.



#### 3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define a partir de la media y el promedio teórico, los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12 Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

	RANGOS DE PUNTAJE SABER 3	
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
	RANGOS DE PUNTAJE SABER 5	
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
	RANGOS DE PUNTAJE SABER 9	
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles mínimo e insuficiente se entiende como rendimiento desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de rendimiento, para una variable, un criterio o una característica específica de La Victoria sin comparaciones, se establece una resultado positivo cuando el resultado favorable presenta un porcentaje mayor al desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el rendimiento favorable presenta un porcentaje menor al desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos sean iguales) se considerará como neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de La Victoria o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables, la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, La Victoria en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador<sup>22</sup> con saldo positivo, en caso contrario se establece como más bajo,

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.





o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

#### 3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo La Victoria con ETC. Periodo 2016-2017

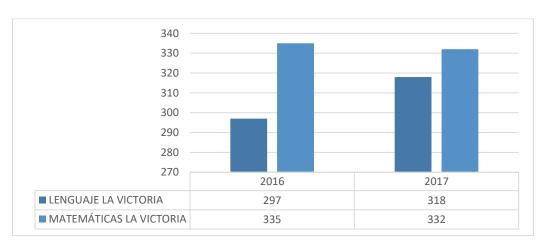
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUALE	LA VICTORIA	297	318
LENGUAJE -	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	LA VICTORIA	335	332
MATEMATICAS	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016, estuvo 24 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 16 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 9 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 26 puntos arriba del promedio de la ETC.

Gráfico 16 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 21 puntos; y en matemáticas, una disminución de 3 puntos.





#### 3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14 . Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo La Victoria con ETC. Periodo 2016-2017

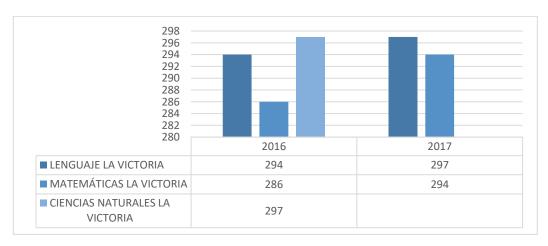
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	LA VICTORIA	294	297
LENGUAJE	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	LA VICTORIA	286	294
MATEMATICAS	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	LA VICTORIA	297	
CIENCIAS NATURALES	VALLE DEL CAUCA(ETC)	315	-

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 14 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 16 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 8 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 3 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 3 puntos; y en matemáticas, un aumento de 8 puntos.





#### 3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo La Victoria con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENCHAIE	LA VICTORIA	275	284
LENGUAJE	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	LA VICTORIA	291	280
IVIATEIVIATICAS	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	LA VICTORIA	287	
CIENCIAS NATURALES	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 24 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 7 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 7 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de La Victoria para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 19 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 10 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 9 puntos; y en matemáticas, una reducción de 11 puntos.



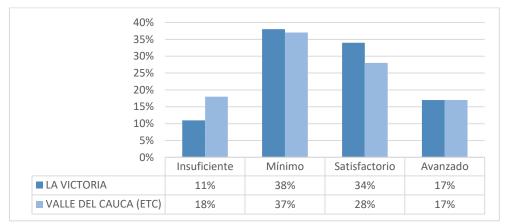


## 3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

#### 3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

#### **3.2.1.1 LENGUAJE**

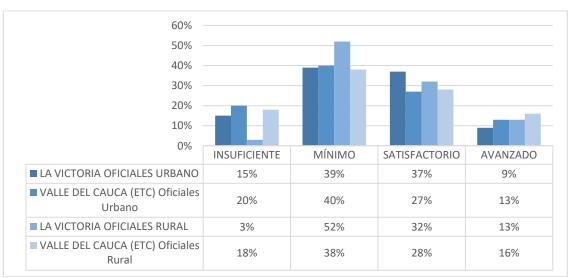
Gráfico 19 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 51% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





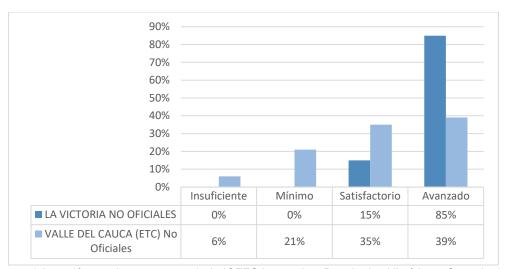


La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 45% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona urbana, con el 46%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 45%.

Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 2017



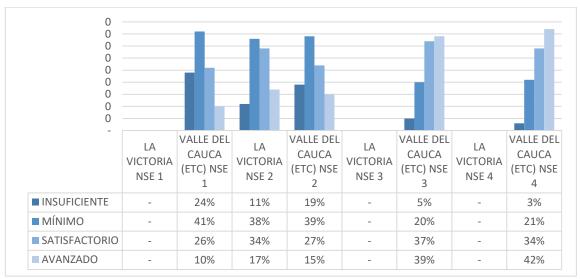
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje demuestra que el sector No Oficial de La Victoria presenta un mejor desempeño que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 100% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia de 26 puntos porcentuales.





Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



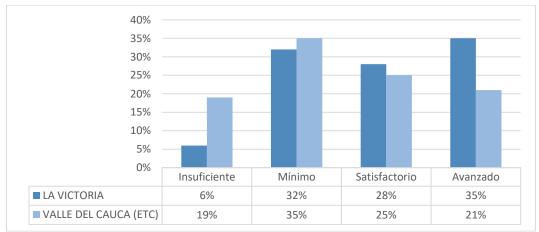
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 51% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

# 3.2.1.2 MATEMATICAS

Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017



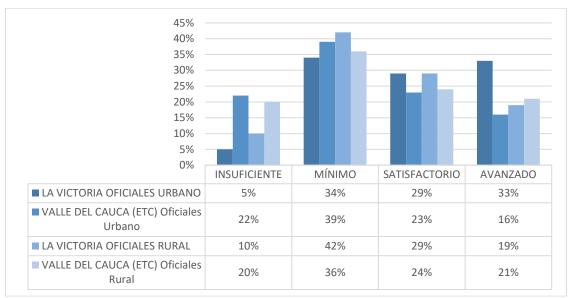
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que La Vitoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 63% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia de 17 puntos porcentuales.

Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 62% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 23 puntos porcentuales.

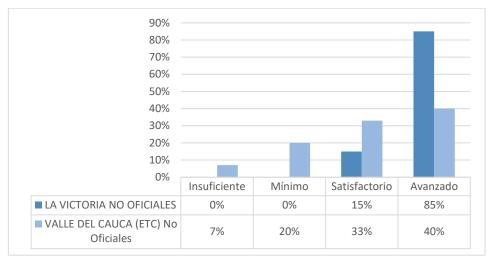
La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona urbana, con el 60%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 48%.





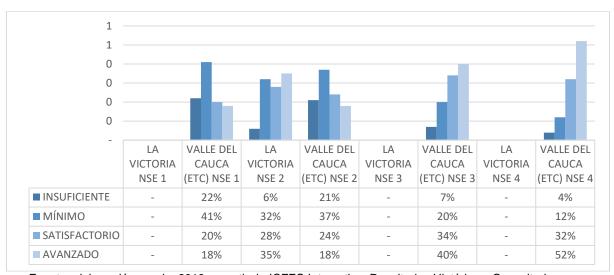
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de La Victoria presentó un mejor desempeño que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 100% mientras que la ETC cuenta con un 73% con una diferencia de 27 puntos porcentuales.

Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los





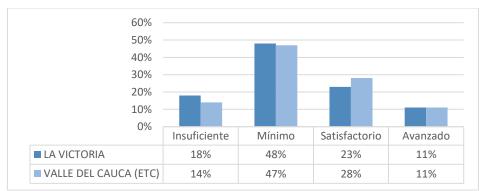
niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 63% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 21 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 2 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

#### 3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

### **3.2.2.1 LENGUAJE**

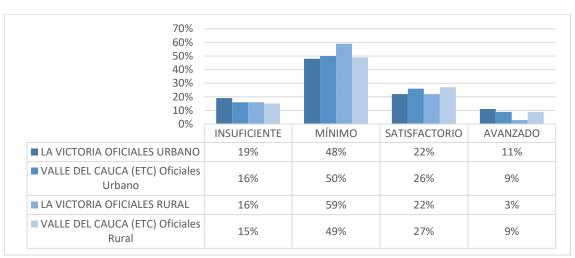
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio obtuvo un 34% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



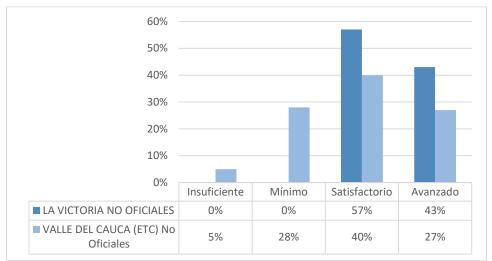


La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 25% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona urbana, con el 33%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 25%.

Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017



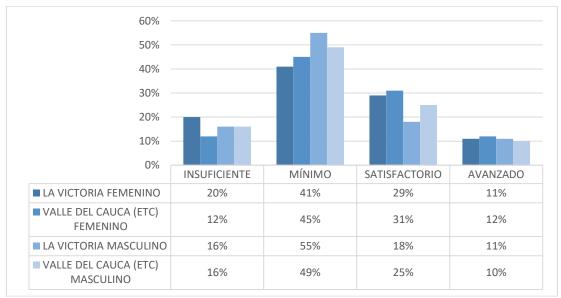
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017 demuestra que el sector No Oficial de La Victoria presenta un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presentó un 100% mientras que la ETC obtuvo un 67% con una diferencia de 33 puntos porcentuales.





Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

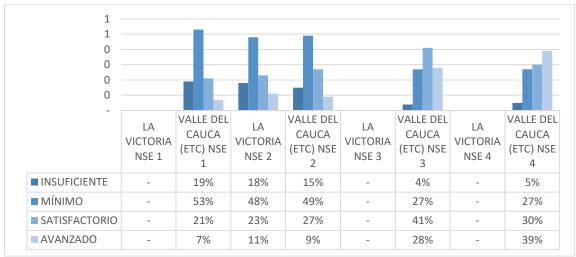
Para el género masculino La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 40%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 29%.





Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



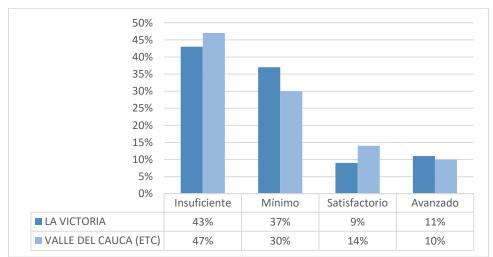
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia leve de 2 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

#### 3.2.2.2 MATEMATICAS

Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017



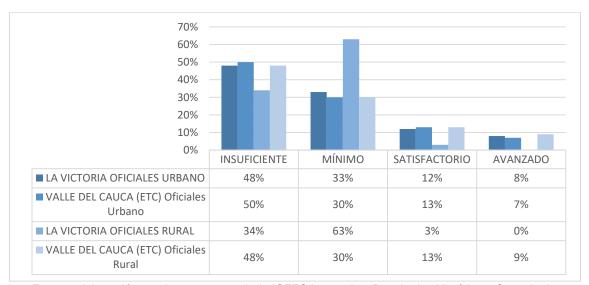
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño igual frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron un resultado de 20%.

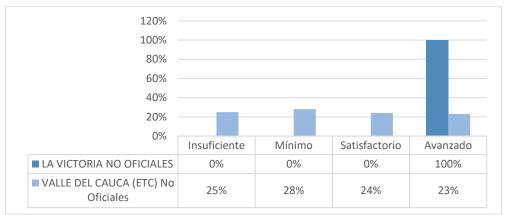
La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 3% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona urbana, con el 20%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 3%.





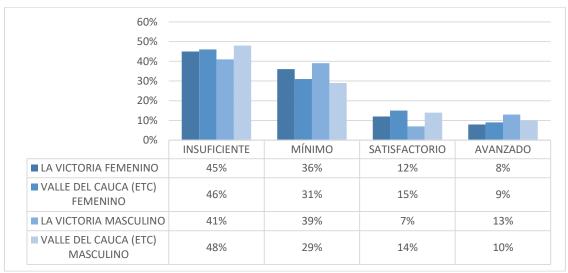
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas demuestra que el sector No Oficial de La Victoria presentó un desempeño superior que el de la ETC, teniendo en cuenta que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, el municipio presenta un 100% mientras que la ETC cuenta con un 47% con una diferencia de 53 puntos porcentuales.

Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

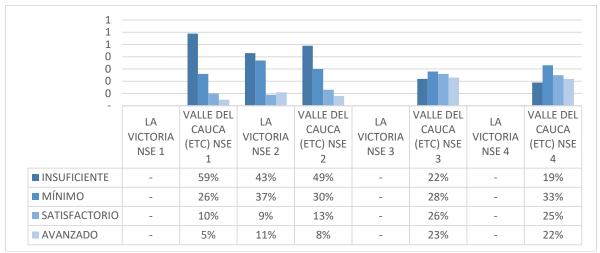




Para el género masculino La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que no se presentaron diferencias debido a que tanto el género femenino como el masculino obtuvieron un 20%.

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 20% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia leve de 1 punto porcentual.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

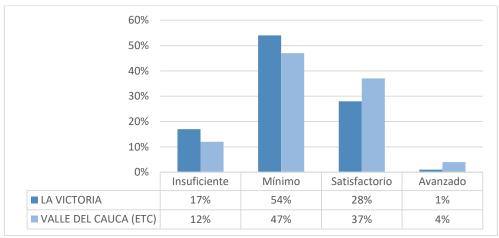




## 3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

### **3.2.3.1 LENGUAJE**

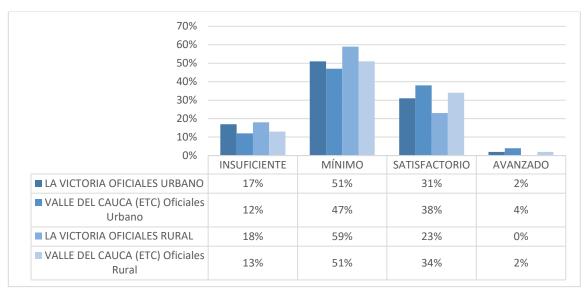
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia de 12 puntos porcentuales.

Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





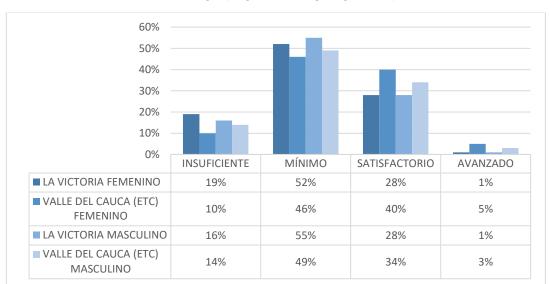
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 13 puntos porcentuales.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona urbana, con el 33%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 23%.

Nota: para el grado 9 no se realizan análisis respecto al sector oficial ya que no se presentan datos.

Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia de 16 puntos porcentuales.

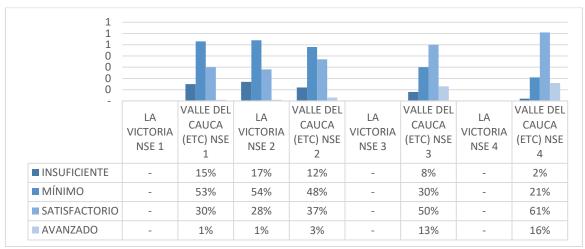
Para el género masculino La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.





La comparación entre resultados evidencia que el género femenino y masculino no presentaron diferencias, ya que ambos obtuvieron un 29%.

Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



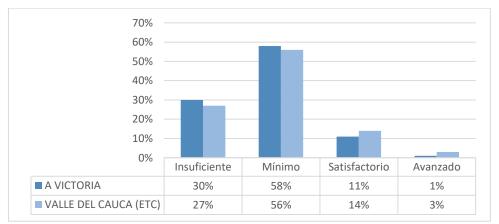
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

## 3.2.3.2 MATEMATICAS

Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017



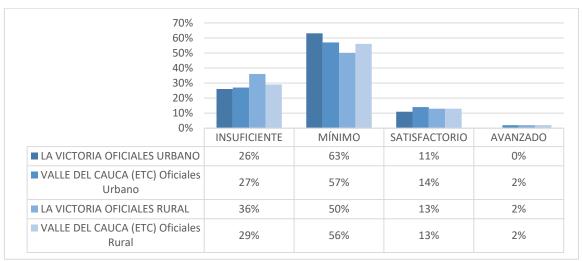
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019





La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

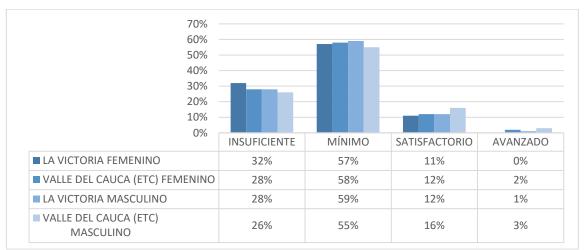
La comparación de la zona rural demuestra que La Victoria presentó un desempeño igual frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), ambos obtuvieron un resultado de 15%.

La comparación entre la zona urbana y rural de La Victoria evidencia que la zona rural, con el 15%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 11%.





Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia leve de 3 puntos porcentuales.

Para el género masculino, La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 13% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 13%, presentó un mejor comportamiento en los resultados frente al género femenino que alcanzó el 11%.





1 1 1 0 0 0 0 VALLE VALLE VALLE VALLE DEL DEL DEL LA LA LA LA DEL VICTORIA CAUCA **VICTORIA** CAUCA VICTORIA **CAUCA** VICTORIA **CAUCA** NSE 2 NSE 3 NSE 4 (ETC) NSE NSE 1 (ETC) NSE (ETC) NSE (ETC) NSE 1 2 3 4 ■ INSUFICIENTE 7% 31% 30% 28% 15% MÍNIMO 57% 50% 41% 58% SATISFACTORIO 12% 11% 13% 26% 41% \_ AVANZADO 1% 2% 10% 12%

Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre La Victoria y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 La Victoria presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre La Victoria y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

## 3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es demasiado relevante tanto para el contexto, como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, junto con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas, es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, y Ciencias Naturales), de las cuales se obtienen los resultados que; por un lado, las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes los programas de pregrado, y por el otro lado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establecen sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

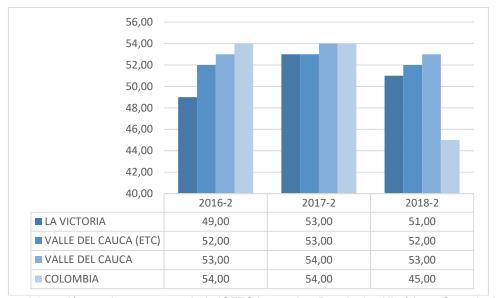






# 3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 45 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de La Victoria estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 5 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de La Victoria estuvo igual a la ETC y 1 punto por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de La Victoria estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 6 puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de La Victoria, entre el 2016 y 2017 se presentó un avance de 4 puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.





# 3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 46 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de La Victoria estuvo 3 puntos por debajo del promedio de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 5 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de La Victoria estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 4 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de La Victoria estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 4 puntos por debajo del país.

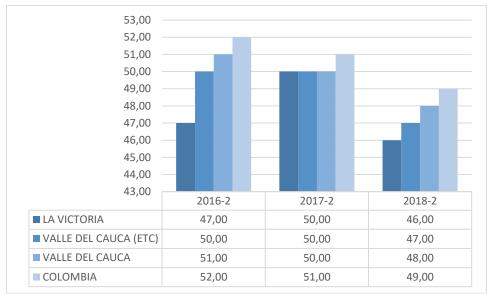
En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de La Victoria, entre el 2016 y 2017 se presentó un aumento de 1 punto y entre el 2017 y 2018 no tuvo diferencia. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.





### 3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de La Victoria estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 5 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de La Victoria estuvo igual tanto a la ETC como al departamento y 1 punto por debajo del país.

En el 2018, el promedio de La Victoria estuvo 1 punto por debajo de la ETC, 2 puntos por debajo del departamento y 3 puntos por debajo del país.

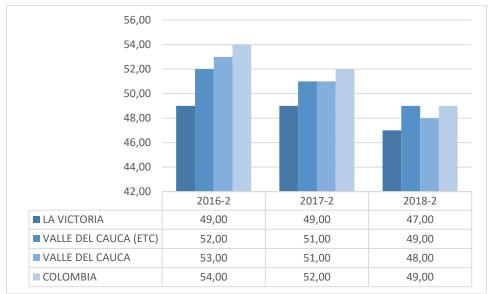
En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de La Victoria, entre el 2016 y 2017 se presentó un aumento de 3 puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de 4 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.





## 3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de La Victoria estuvo 3 puntos por debajo de la ETC, 4 puntos por debajo del departamento y 5 puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de La Victoria estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del departamento y 3 puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de La Victoria estuvo 2 puntos por debajo de la ETC y del país y 1 punto por debajo del departamento.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de La Victoria, entre el 2016 y 2017 no presentó diferencia y entre el 2017 y 2018 tuvo una reducción de 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

## 3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

El progreso permite entender cuánto ha mejorado La Victoria en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en La Victoria por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con



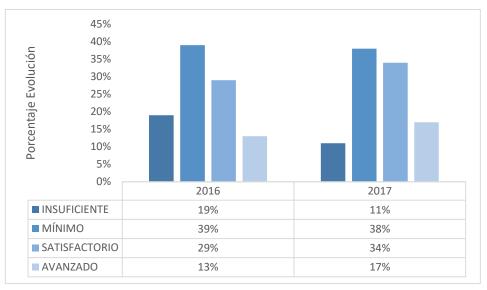


el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área<sup>23</sup>.

## 3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

### 3.3.1.1 **LENGUAJE**

Gráfico 49 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 42% y el resultado desfavorable alcanzó el 58%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 51%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 49%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 9 puntos porcentuales.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

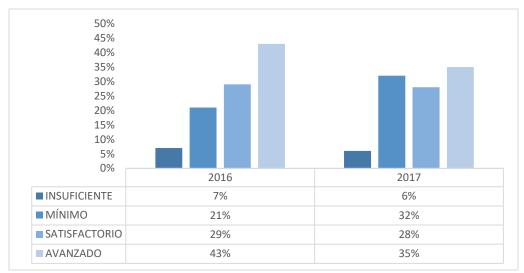






## 3.3.1.2 MATEMATICAS

Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 72% y el resultado desfavorable alcanzó el 28%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 63%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 38%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 9 puntos porcentuales.

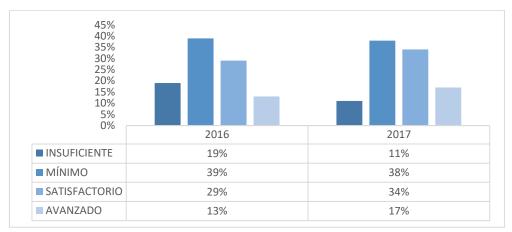




## 3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

### **3.3.2.1 LENGUAJE**

Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-207



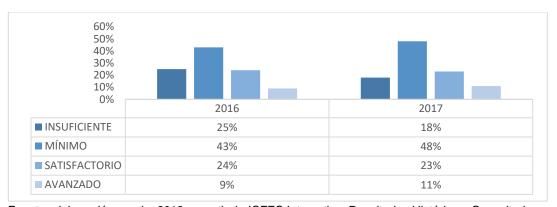
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 42% y el resultado desfavorable alcanzó el 58%. Entre tanto, 2017 presentó un desempeño positivo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 51%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 49%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 9 puntos porcentuales.

# 3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 33% y el resultado





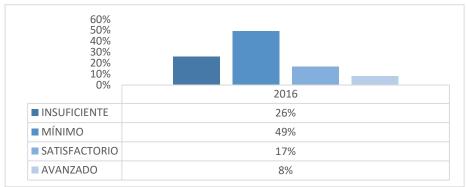


desfavorable alcanzó el 68%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 34%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 66%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 1 punto porcentual.

#### 3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de Ciencias Naturales para 2016



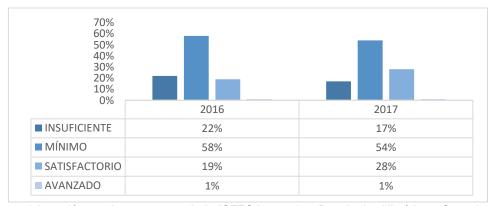
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 25%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 75%.

### 3.3.3 9° PERIODO 2016-2017

## **3.3.3.1 LENGUAJE**

Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019



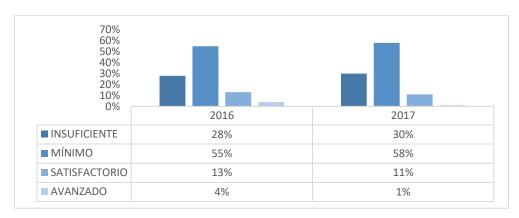


La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 20% y el resultado desfavorable alcanzó el 80%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 29%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 71%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 9 puntos porcentuales.

## 3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 55 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 17% y el resultado desfavorable alcanzó el 83%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 12%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 88%

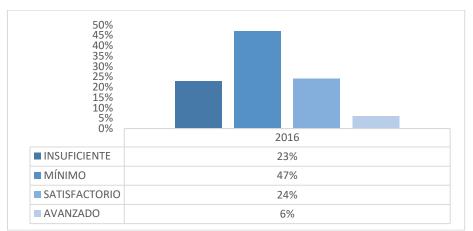
La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 5 puntos porcentuales.





## 3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Ciencias Naturales para 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 30%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 70%.

#### 4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.<sup>24</sup>

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

**Creciente:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Definición tomada del documento "Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia en su actualización en enero de 2014" en su página 72 y del "Boletín Estadístico 2018" de la Secretaria Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca en su página 91.





2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

**Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

**Creciente**: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

**Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

**Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro







años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de La Victoria.

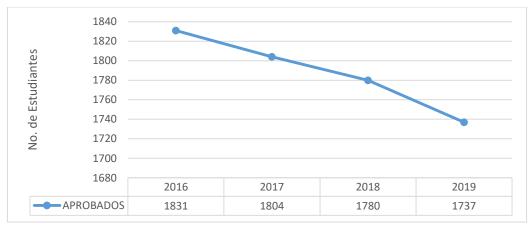
## 4.1 APROBACIÓN

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN	2016		2017		2018		2019	
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	1831	79,26%	1804	84,58%	1780	84,12%	1737	85,27%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 57 Evolución del número estudiantes aprobados en La Victoria. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento por lo tanto debe ser objeto alerta ya que ello conlleva a la reducción de estudiantes que culminan su ciclo de formación. la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -94 estudiantes y de 6,01 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

## 4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN	2016		2017		2018		2019	
ACADEMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	152	6,58%	135	6,33%	103	4,87%	102	5,01%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año





La tasa de reprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -50 estudiantes y de -1,57 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

#### 4.3 DESERTORES

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN	2016		2017		2018		2019	
ACADÉMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	109	4,72%	111	5,20%	121	5,72%	69	3,39%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -40 estudiantes y de -1,33 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

#### 4.4 REPITENTES

Tabla 19 Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil en La Victoria. Periodo 2016 -2019

SITUACION	2016		2017		2018		2019	
ACADEMICA	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	3	0,13%	2	0,09%	39	1,84%	8	0,39%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

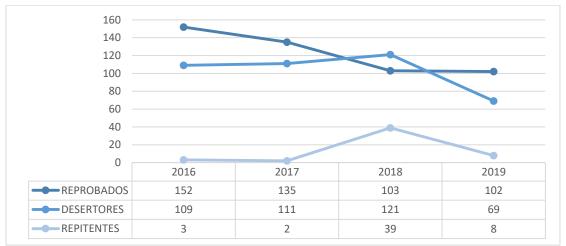
La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 5 estudiantes y de 0,26 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.







Gráfico 58 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en La Victoria. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de las tasas de deserción y reprobación que presentaron un decrecimiento discontinuo, que igualmente debe ser objeto de seguimiento.

## 4.5 GRADUADOS

Tabla 20 Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016 -2019

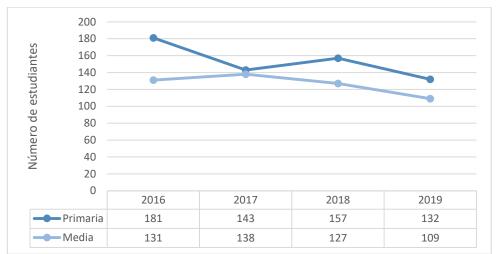
GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	181	143	157	132	613
MEDIA	131	138	127	109	505
TOTAL	312	281	284	241	1118

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año





Gráfico 59 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados tanto de primaria como de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 60 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento descontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 71 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.



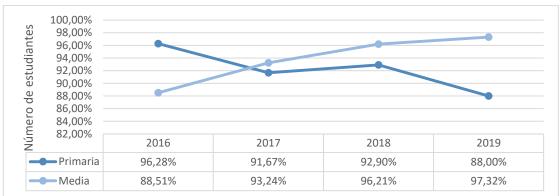


Tabla 21 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016-2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	96,28%	91,67%	92,90%	88,00%	92,46%
Media	88,51%	93,24%	96,21%	97,32%	93,52%
Total	92,86%	92,43%	94,35%	91,98%	92,93%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

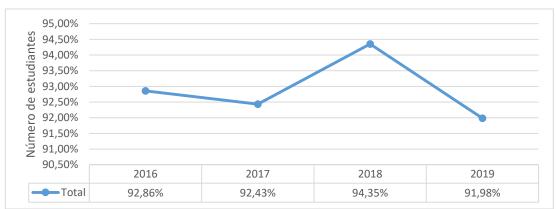
Gráfico 61 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de la media presentó un crecimiento, a diferencia de la tasa de graduados de primaria presentó un decrecimiento discontinuo que igualmente debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 62 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en La Victoria. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.







La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 0,87 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

#### 5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

## 5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política "El Futuro Digital es de Todos" es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad" y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política "El Futuro Digital es de Todos" se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social,







en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados<sup>25</sup>.

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto "Vive Digital", a través de los "Kioscos Vive Digital" que se implementaron en 2 fases: "Kioscos Vive Digital" Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

Tabla 22. Descripción de los tipos de "Kiosco Vive Digital", 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

Tabla 23. Distribución de "Puntos Vive Digital" del Municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
LA VICTORIA	2	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones







El municipio de la victoria cuenta con 2 puntos "Vive digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, el punto del municipio es tipo B y PLUS F 2, asimismo el municipio cuenta con un total de 19 sedes, de las cuales 4 (2 rurales, 2 urbanas) cuentan con conectividad mediante radio enlace.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
LA VICTORIA	19	2037

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

# 5.2 BILINGÜISMO

El municipio de la victoria cuenta con 3 docentes del área de inglés asignados de para las 4 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto "innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés" realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado de 2 docentes en nivel B1.

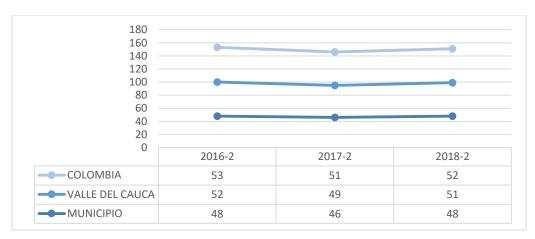
La siguiente tabla muestra los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, periodo 2016- 2018, del municipio de La Victoria en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	48	46	48
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

Gráfico 63. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019







El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 4 puntos, y respecto al país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 4 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 2 puntos; y entre 2017 y 2018 un incrementó de 2 puntos. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años 2016 y 2017, hubo un decrecimiento del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los niveles país y departamento. En tanto, para el nivel municipal, no hubo variación entre el año inicial (2016) y el año final observado (2019).

#### 5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) "la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema "26, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO<sup>27,</sup> PNUD<sup>28</sup>, UNFPA<sup>29</sup>, UNHRC ACNUR<sup>30</sup>, UNICEF<sup>31</sup>, ONU MUJERES<sup>32</sup>, Grupo

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: <a href="https://www.unwomen.org/es">https://www.unwomen.org/es</a>





<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: https://es.unesco.org/

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <a href="https://www.co.undp.org/">https://www.co.undp.org/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: <a href="https://colombia.unfpa.org/es">https://colombia.unfpa.org/es</a>

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: <a href="https://www.acnur.org/colombia.html">https://www.acnur.org/colombia.html</a>

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: <a href="https://www.unicef.org/es">https://www.unicef.org/es</a>



del Banco Mundial<sup>33</sup>, OIT<sup>34</sup>, OCDE<sup>35</sup> y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015). La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias<sup>36</sup>, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidencia los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de La Victoria para el periodo del 2016 y 2019<sup>37</sup>.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación en el Municipio de La Victoria. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
LA VICTORIA	2	3	2

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Victoria tiene grupos y proyectos de investigación, los cuales han funcionado con un promedio aproximado de dos grupos de investigación, durante los años observados.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
LA VICTORIA	45	3

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Se mantienen dos grupos de investigación, en 2019, en líneas diferentes. Así mismo, se integraron 48 miembros de su contexto educativo, pertenecientes a dos instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
La Victoria	Bienestar - Preestructurado	Santa Teresita Sede Principal	Open minds
La Victoria	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	San José Sede Principal	CDR

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.





<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: <a href="http://www5.bancomundial.org/">http://www5.bancomundial.org/</a>

<sup>34</sup> Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: <a href="https://www.oecd.org/acerca/">https://www.oecd.org/acerca/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

<sup>37</sup> Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos



La Victoria en 2019 contó con un formador de docentes *In Situ*<sup>38</sup> enfocado en el proyecto "Habilidades para la convivencia y la construcción de paz" dada su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
LA VICTORIA	VIVIAN CRISTINA MORENO	SANTA TERESITA

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

# 5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

#### Contexto<sup>39</sup>

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar

https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469: Contexto



<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.



procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009<sup>40</sup>, la educación para el trabajo y desarrollo humano "(...) hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5°de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

# Organización de las Instituciones Educativas<sup>41</sup>

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

# Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

#### Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio



 $<sup>\</sup>frac{40}{\text{https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx}$ 

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Decreto 1075 de 2015



familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

# Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

# Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo<sup>42</sup>

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

<sup>42</sup> http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formaciasn-sena-enarticulaciasn-con-el-sistema-educativo





La "cadena de formación" es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de 'Cadena de Formación' en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 - 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza "aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad".

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

La especialidad que tienen las instituciones educativas se enfoca en lo académico, industrial y agropecuario.





Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES CERTIFICACIÓ		N DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA		0	0
TOTAL	0	0	0

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
OTRAS	0
TOTAL PROGRAMAS	0

Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, no registra instituciones privadas de este tipo, ni programas en el municipio.

# 5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien más preciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.





# Actividades económicas del Valle del Cauca<sup>43</sup>

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/ Fecha de publicación 21/05/2018





El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace se presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

El Plan de Desarrollo de La Victoria tiene como intención realizar alianzas público privadas y se plantea que la administración municipal está consciente de la potencialidad que significa el trabajo con la empresa privada y los aportes de este capital, traducidos en el bienestar social de toda su población. Para lograr las propuestas que se presentan en este Plan de Desarrollo Municipal "La Victoria Un Cambio Hacia El Progreso", se establecerán alianzas estratégicas con el sector privado para trabajar de manera conjunta en la financiación de programas que permitan avanzar en el desarrollo, para hacer de La Victoria un municipio rentable en lo económico y lo social. Así, se hará necesario en los próximos cuatro años, reforzar la coordinación entre las diferentes entidades públicas y privadas para avanzar en la ejecución de los programas y proyectos en materia de educación, competitividad e innovación, turismo, vivienda, servicios públicos, infraestructura y movilidad, y recuperación y protección de los recursos naturales del municipio. El desarrollo de alianzas público-privadas se privilegiará de tal manera que las intervenciones de política se complementen con decisiones de inversión por parte de los particulares y la implementación de las apuestas productivas en el municipio.

No se encontró información a la fecha que identifique si se concretaron dichas alianzas.

# 6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y







niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una "formación para la vida", pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 32 Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	1123	1107	1089	1073

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de La Victoria presentó disminución en su población, en promedio de 16 personas, en el rango de 0 a 5 años, durante los años observados.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de La Victoria en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33 Matrícula para pre-escolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	114	135	123	115

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar que la matrícula para pre-escolar en el sector oficial para el municipio registró crecimiento mínimo entre el año inicial (2016, 114) y el año final de observación (2019, 115).

#### 7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran





priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media y brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

# 7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015, se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas la planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación preescolar y básica primaria, en la zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 34 Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1554	1121	1164	1164
VALOR INVERSIÓN	\$ 294.329.115	\$ 253.721.341	\$ 342.879.320	\$ 141.423.693
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	259	408	430	379
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 23.373.100	\$ 193.287.924	\$ 143.049.880	\$ 97.822.584

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.



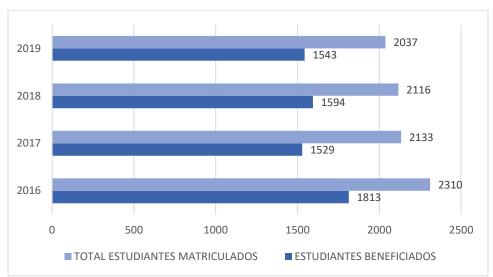


Tabla 35 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1813	1529	1594	1543
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2310	2133	2116	2037
PORCENTAJE DE COBERTURA	78,48%	71,68%	75,33%	75,75%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 64 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de La Victoria de \$239.246.277 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 75,75% de los estudiantes del sector oficial.

# 7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que se encuentra el municipio de La Victoria.

Gráfico 65 Inversión en transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	146
CANTIDAD DE RUTAS	10
VALOR INVERSIÓN	\$ 98.230.595

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.





Tabla 36 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2037
ESTUDIANTES ZONA RURAL	630
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	146
PORCENTAJE DE COBERTURA	23,17%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de La Victoria de \$ 98.230.595 para la ejecución del transporte escolar para el año 2019, con una cobertura del 23,17% de los estudiantes de la zona rural del sector oficial.

# 7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo "El Valle está en vos" 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar con kits escolares al 50% de estudiantes, estratos 1 y 2 en zona urbana y rural de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 37 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN	2019							
EDUCATIVA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL				
IE MANUEL ANTONIO BONILLA	53	314	322	689				
IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	8	58	61	127				
IE SAN JOSE	24	132	217	373				
IE SANTA TERESITA	27	226	194	447				
TOTAL	112	730	794	1636				

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.





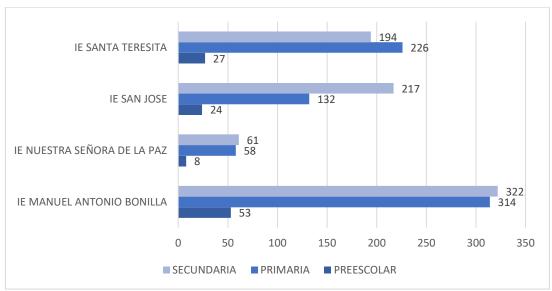


Tabla 38 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2037
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1636
PORCENTAJE DE COBERTURA	80,31%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 67 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 68 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de La Victoria de \$50.454.976 para la ejecución del Kits escolares para 2019, con una cobertura del 80,31% de los estudiantes del sector oficial.





# 8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años, se distinguen en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

El séptimo desafío "Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género" que contempla como lineamiento estratégico la inclusión de personas con discapacidad, desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. Dentro del que se incluyen acciones como apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

#### 8.1 COMUNIDADES - ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Titulo III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas,





formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía







de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

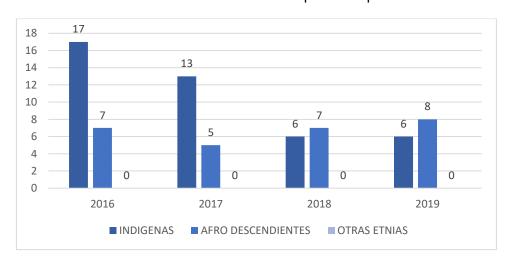
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 39 Evolución de la matrícula de población según etnia.

ETNIA	2016	;	2017 2018		2019	2019		
ETNIA	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDÍGENAS	17	71%	13	72%	6	46%	6	43%
AFRO DESCENDIENTES	7	29%	5	28%	7	54%	8	57%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	24	100%	18	100%	13	100%	14	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia para el Periodo 2016-2019





Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en La Victoria que se identifica con alguna etnia representa el 0,69% con 14 estudiantes matriculados en 2019; perteneciendo, en su mayoría a la etnia afrodescendiente, que alcanzó para el mismo año los 8 estudiantes matriculados, frente a los 6 estudiantes indígenas en este año.

Entre el 2016 y el 2019, disminuyó la cantidad de matriculados de etnias indígenas. La etnia afrodescendiente ha tenido pequeñas variaciones en las matrículas año a año. Se encuentra registrada la IE IDEBIC con metodología de etnoeducación.

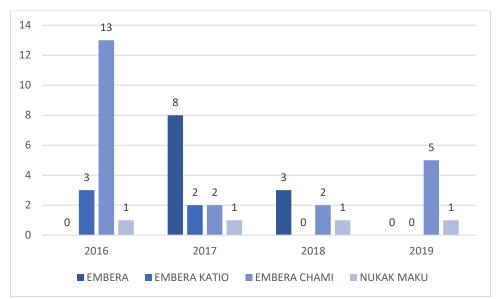
El plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019 n no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica dentro del sector Educación.

Tabla 40 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017	2017		18	2019	
ETINIA	Personas	Personas % Personas		%	Personas	%	Personas	%
EMBERA	0	0%	8	62%	3	50%	0	0%
EMBERA KATIO	3	18%	2	15%	0	0%	0	0%
EMBERA CHAMI	13	76%	2	15%	2	33%	5	83%
NUKAK MAKU	1	6%	1	8%	1	17%	1	17%
TOTAL	17	100%	13	100%	6	100%	6	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población por etnia en La Victoria para el periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







Del 0,29% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de La Victoria que se reconocen como parte de una etnia indígena, la mayoría se identifica con la Embera Chami (5 estudiantes para el año 2019), mientras se registra la etnia Nukak Maku, con un estudiante.

# 8.2 (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad: v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar





asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 41 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad.

TIPO DE	2016		2017	7	2018	3	2019	)
DISCAPACIDAD	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SV- BAJA VISIÓN	1	5%	3	14%	4	15%	1	3%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	13	68%	8	36%	7	27%	16	53%
LIMITACIÓN FÍSICA	1	5%	0	0%	1	4%	0	0%
PSICOSOCIAL	0	0%	2	9%	2	8%	6	20%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	3	12%	2	7%
MÚLTIPLE	0	0%	2	9%	1	4%	2	7%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	0	0%	1	4%	1	3%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
OTRA DISCAPACIDAD	4	21%	7	32%	7	27%	2	7%
TOTAL	19	100%	22	100%	26	100%	30	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







18 16 16 13 14 12 10 8 7 7 8 6 6 3 3 2 2 2 0 0 0 LIMITACIÓN PSICOSOCIAL DISCAPACIDAD **MÚLTIPLE** SV-BAJA DISCAPACIDAD **TRASTORNO OTRA** VISIÓN INTELECTUAL FÍSICA SISTÉMICA **ESPECTRO** DISCAPACIDAD (COGNITIVA) **AUTISTA ■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019

Gráfico 71 Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para el periodo 2016-2019.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en La Victoria identificada con Necesidades Educativas Especiales representa el 1,47% en el 2019. De los 30 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 53% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual; 20% son estudiantes con discapacidad psicosocial; discapacidad sistémica, múltiple y otra discapacidad no especificada corresponden al 7%; para discapacidad sensorial visual- baja visión y trastorno del espectro autista se reportaron el 3% cada una.

El plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019, no presenta dentro del sector Educación programas con enfoque diferencial para la población con Necesidades Educativas Especiales.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó, un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar, así como para la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de La Victoria, se encuentran reportados 4 PIAR en construcción 1 en seguimiento, no se reportaron estudiantes para caracterización.

#### 8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con





talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especficandose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 42 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES	2016	3	201	7	2018		2019		
EXCEPCIONALES	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
TE CIENTÍFICO	0	0%	1	100%	0	0%	1	20%	
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	0	0%	0	0%	2	40%	
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	1	100%	0	0%	0	0%	2	40%	







CAPACIDADES	2016		201	2017		2018		2019	
EXCEPCIONALES	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%		0%	
TOTAL	1	100%	1	100,0%	0	0,0%	5	100,0%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Gráfico 72 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En el municipio de La Victoria se registraron 2 estudiantes por su talento subjetivo/ artístico 6 estudiantes; se encontraron 2 talento atlético/ deportivo y se reportó un estudiante con talento científico, correspondiendo al 0,25% de los estudiantes matriculados para el 2019.

El plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019 dentro del sector Educación, no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

# 8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades







relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 43 Evolución de la Matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019

CICLO	201	2016		2017		8	2019		
CICLO	CICLO Personas		Personas	%	Personas	%	Personas	%	
C1	132	62,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
C2	3	1,4%	20	17,5%	40	24,5%	8	7,7%	
C3	25	11,7%	25	21,9%	35	21,5%	22	21,2%	
C4	27	12,7%	34	29,8%	50	30,7%	23	22,1%	
C5	26	12,2%	35	30,7%	38	23,3%	51	49,0%	
TOTAL	213	100,0%	114	100,0%	163	100,0%	104	100,0%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







132 140 120 100 80 50 60 40 35 38 40 25 25 22 20 20 0 0 0 0 C1 C2**■** 2016 **■** 2017 **■** 2018 **■** 2019

Gráfico 73 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en el sector oficial de La Victoria que cursó Educación por ciclos en el 2019 representa el 5,11% de los estudiantes matriculados (104 estudiantes). De estos, el 49,0% cursan el ciclo 5; el 22,1% el ciclo 4; el 21,2% el ciclo 3 y el 7,7% el ciclo 2. Se registra con metodología programa para jóvenes en extraedad y adultos en la IE Manuel Antonio Bonilla.

En el plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019, no se encuentran programas dentro del sector Educación para el fortalecimiento de la educación por ciclos.

# 8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de







cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

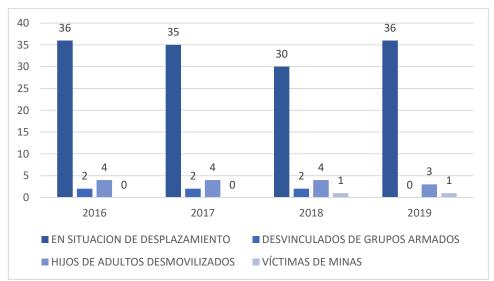
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 44 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)

POBLACIÓN VICTIMA	2016	6	2017	7	2018	3	2019	2019	
DEL CONFLICTO	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	36	85,7%	35	85,4%	30	81,1%	36	90,0%	
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	2	4,8%	2	4,9%	2	5,4%	0	0,0%	
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	4	9,5%	4	9,8%	4	10,8%	3	7,5%	
VÍCTIMAS DE MINAS	0	0,0%	0	0,0%	1	2,7%	1	2,5%	
TOTAL	42	100%	41	100%	37	100%	40	100%	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 74 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.







De los estudiantes matriculados en 2019, el 1,96% se identificó como población afectada por la violencia (40 estudiantes). En el mismo año se atendió la mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 90% de la población víctima de la violencia. También se atendió un 7,5% hijos de adultos desmovilizados y 2,5% víctimas de minas antipersonales.

El plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019, no tiene programas con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto dentro del sector Educación.

#### 8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de "Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación", para lo cual se establecen lineamientos estratégicos como: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 45 Evolución de la matrícula de población rural y urbana.

ZONA	2016		2017		2018		2019	
ZONA	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	771	33%	632	30%	630	30%	630	31%
URBANA	1539	67%	1501	70%	1486	70%	1407	69%
TOTAL	2310	100%	2133	100%	2116	100%	2037	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año





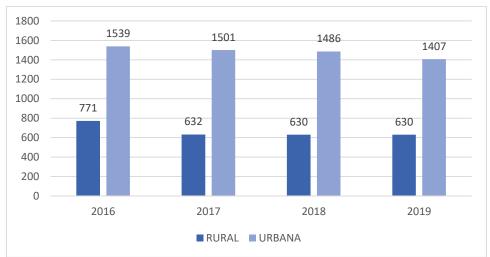


Gráfico 75 Evolución de la matrícula de población rural y urbana.

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT)

La población matriculada en la zona rural del municipio representa entre el 30% y 33% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 2.037 estudiantes matriculados en el último año, 630 estudiantes pertenecen a la zona rural, lo que representa el 31% de la matrícula oficial de este año.

En el plan de desarrollo "La Victoria un cambio hacia el progreso" 2016-2019 no se encuentran programas dentro del sector Educación para la población educativa rural.

Se registra la institución educativa oficial San José con la especialidad agropecuaria. Según el Plan de Desarrollo Departamental "El Valle está en vos" 2016 – 2019, este tipo de especialidades acordes con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria, deben ser fortalecidas para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como Escuela nueva en la IE Nuestra Señora de la Paz.

# 9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002<sup>44</sup>, se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Decreto 1278 de 2002 art. 1.







La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)<sup>45</sup>.

# 9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017<sup>46</sup>, por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

- 1. Docentes de aula: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:
  - a) Docentes del grado de preescolar
  - b) Docentes de grado de primaria
  - c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.



<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.



jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

- 2. Docentes líderes de apoyo: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- 3. Docentes de apoyo pedagógico: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel Educativo en Municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA		1	1	1
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	2	2	2
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	4	4	2	2
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	4	4	2	2
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	40	38	32	32
DOCENTE TUTOR				



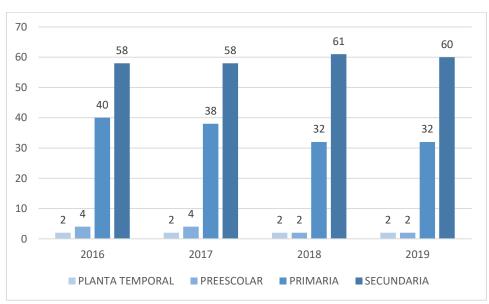




40	38	32	32
2016	2017	2018	2019
3		3	3
55	58	58	57
58	58	61	60
2016	2017	2018	2019
2	2	2	2
4	4	2	2
40	38	32	32
58	58	61	60
104	102	97	96
2016	2017	2018	2019
3	0	3	3
99	101	93	92
2	1	1	1
0	0	0	0
104	102	97	96
	2016 3 55 58 2016 2 4 40 58 104 2016 3 99 2 0 104	2016     2017       3     55       58     58       2016     2017       2     2       4     4       40     38       58     58       104     102       2016     2017       3     0       99     101       2     1       0     0       104     102	2016         2017         2018           3         3         55           58         58         58           58         58         61           2016         2017         2018           2         2         2           4         4         2           40         38         32           58         58         61           104         102         97           2016         2017         2018           3         0         3           99         101         93           2         1         1           0         0         0           104         102         97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76 Distribución docentes por nivel en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019







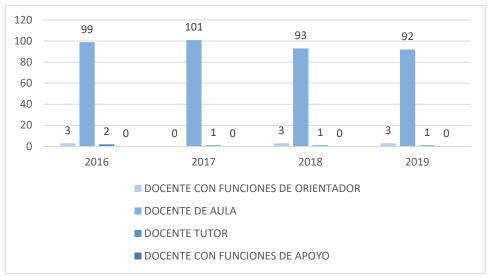


Gráfico 77. Distribución docente por tipo en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El municipio de La Victoria en 2019, cuenta con un total de 96 docentes, de los cuales 2 son de preescolar, 32 de primaria, 60 de secundaria y 2 en planta temporal. Se evidencia que, en el último cuatrienio, han disminuido los docentes de primaria, mientras que los de secundaria han aumentado. También, en el año 2019, cuenta con 3 docentes con funciones de orientador en secundaria y tutor de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

# 9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GÉNERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	25	27	27	27
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	25	27	27	27
TIPO DE DOCENTE SEXO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	74	74	66	65
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	79	75	70	69
TOTAL	104	102	97	96
TOTAL DOCENTES POR SEXO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	25	27	27	27
FEMENINO	79	75	70	69
TOTAL	104	102	97	96

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.





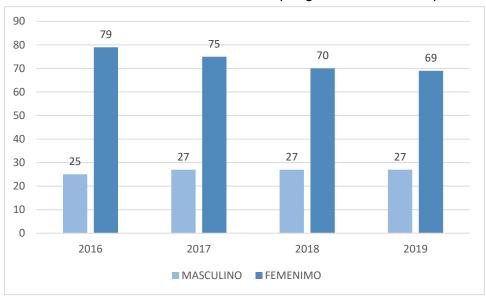


Gráfico 78. Distribución de docentes por género en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

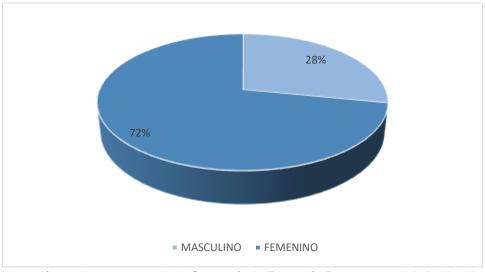


Gráfico 79. Distribución porcentual docente por género en municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, de los 96 docentes que tiene el municipio de La Victoria en el año 2019, el 28% es personal masculino, mientras que el 72% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son de sexo masculino y el 67% son de sexo femenino, el municipio de La Victoria presenta un porcentaje mayor de docentes del sexo femenino; superando la población docente del género masculino.





# 9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en el municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				2
DOCENTE DE AULA	5		1	1
DOCENTE TUTOR			3	
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	5	0	4	3
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA		1	1	1
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	2	2	2
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				1
DOCENTE DE AULA	85	89	81	79
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	85	89	81	80
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3			
DOCENTE DE AULA	9	10	8	9
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	12	10	8	9
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA		1	2	2
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	0	1	2	2
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	5	0	4	3
PLANTA TEMPORAL	2	2	2	2
PROPIEDAD	85	89	81	80
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	12	10	8	9
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	0	1	2	2
TOTAL	104	102	97	96

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.





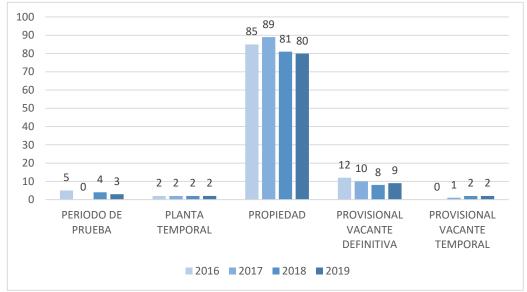


Gráfico 80. Distribución de docentes según tipo de vinculación en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de vinculación, el municipio de La Victoria, cuenta con un total de 80 docentes de propiedad, 2 docentes de planta temporal, 3 en periodo de prueba, 9 provisionales vacante definitiva y 2 provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. La comparación entre el año 2016 y 2019, muestra que disminuyó el número de docentes en periodo de prueba, al igual que los docentes que se encuentran en propiedad.

#### 9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979<sup>47</sup> establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. Este mismo decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002<sup>48</sup> tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Decreto 1278 de 2002 artículo 1





<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia



atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Así mismo, define los Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002, ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)<sup>49</sup>.

Tabla 49. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en el municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3		3	3
DOCENTE DE AULA	30	35	34	34
DOCENTE TUTOR	2	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	35	36	38	38
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	69	66	59	58
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	69	66	59	58
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	35	36	38	38
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	69	66	59	58
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	104	102	97	96

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol 8, p. 557-576.







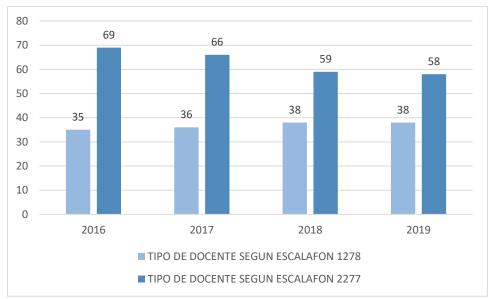


Gráfico 81. Distribución de docentes según el escalafón en el municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de La Victoria, cuenta con un total de 96 docentes en el 2019; el 40% equivale a 34 docentes de aula, 3 con funciones de orientador y 1 tutor, los cuales están vinculados de acuerdo con el escalafón 1278; mientras que el 60% de los docentes están vinculados con el escalafón 2277, equivalente a 58 docentes de aula. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta el 58% de docentes vinculados con el Escalafón 1278 frente a un 42% de docentes vinculados con el escalafón 2277, La Victoria tiene una tendencia menor a la vinculación de docentes con el escalafón 1278.

# 9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 50 Distribución de la planta docente según edad en Municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente de aula	1	12	25	34	20	92
Docente Orientador	1	2				3
Docente Tutor	1					1
Totales	3	14	25	34	20	96

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

La cantidad de educadores de la planta docente de La Victoria, por rangos de edad, en el año 2019 son: 59 entre los 40 - 59 años, 14 entre los 30-39 años, 3 entre los 20 - 29 años y 20 docentes entre los 60 - 69 años.





# 9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La UNESCO ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. "apoyo al fortalecimiento de capacidades", donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca<sup>50</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.





- 1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
- 2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
- 3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
- 4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
- 5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
- 6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
- 7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

Tabla 51. Distribución de la planta docente según formación en el municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
Docente de aula	2	21	5	28
Total	2	21	5	28

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Doctorado en Educación

Especialización en Educación

Magister en Educación

Posgrado en Educación

Posgrado en Educación

Posgrado en otras áreas

Posgrado en otras áreas

Gráfico 82. Formación de docentes según municipio

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El Municipio de La Victoria cuenta con 96 docentes para el año 2019, de los cuales 28 tienen estudio de posgrado, es decir un 29%. En esta categoría, 2 cuentan con formación en especializaciones o maestrías en educación, equivalente al 7%, y el 93% en otras áreas.





#### **10 INFRAESTRUCTURA**

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

- Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
- 2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
- 3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas. El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje. Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos. Las instituciones educativas de los MNC del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90% necesitan una intervención; de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.





#### 10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 52. Instituciones educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	5	5	5	5

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 53. Sedes educativas oficiales en el municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	19	19	19	19

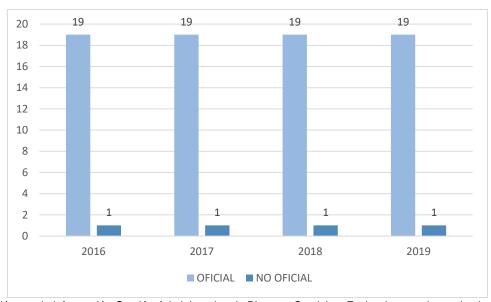
Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 54. Establecimientos por sector en el municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	19	19	19	19
NO OFICIAL	1	1	1	1
TOTAL	20	20	20	20

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 83. Sedes Educativas por sector en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019

Como se observa en el municipio de La Victoria, el 95% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 5% al sector no oficial, por lo que es un compromiso del estado brindar a los jóvenes una educación de calidad que les permita contar con oportunidades para mejorar sus posibilidades de inserción a la educación superior y a la vida laboral.



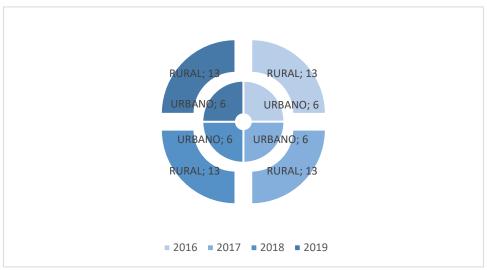


Tabla 55. Sedes educativas por zona en el municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	6	6	6	6
RURAL	13	13	13	13
TOTAL	19	19	19	19

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 84. Sedes educativas oficiales por zona en el municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en los cuadros anteriores, entre el año 2018 y 2019, se ve el mismo número de sedes educativas; el 68% de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 32% corresponden a la zona urbana, razón por la cual es importante tener en cuenta esta ubicación.

# 10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos disponibles para sanear la propiedad<sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental



Tabla 56. Distribución de predios según estado actual en el municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	17	17	17	17
NO LEGALIZADOS	1	1		
TERCERO			1	1
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	1	1	1	1
TOTAL	19	19	19	19

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 85. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio



Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de La Victoria, tiene un total de 19 predios, de los cuales 17 se encuentran legalizados, 1 predio en trámite o sin datos y 1 predio registrado como de terceros; es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 89%.

Según la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle, "Cumpliendo lo Prometido", en el municipio de La Victoria se priorizó la sede Sagrado Corazón de Jesús de la Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla, para la construcción de un colegio "Tipo 10".

# 11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados. Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.





Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 57. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento "Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca". A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 58. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia sicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en	9,2







LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
todos los niveles, para su cualificación.	
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones





# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



